



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Asunción, 25 de Mayo de 2016.

Dictamen N° 71.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY", remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.526 de fecha de 8 de Marzo de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
Vicepresidente


FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Presidente


ARNOLDO WIENS
Relator
MIEMBROS


LILIAN SAMANIEGO G.

JUAN CARLOS GALAVERNA


ENRIQUE BACCHETTA


CARLOS NÚÑEZ A.


JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ


MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ADOLFO FERREIRO

